



LXIII LEGISLATURA

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019

DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE

Septiembre de 2019



Presentación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, párrafo 1, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presento el Tercer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Siempre en coordinación y comunicación con la sociedad victorense y tamaulipeca, con absoluto respeto a las respectivas competencias constitucionales y legales de los poderes Ejecutivo y Judicial y los Ayuntamientos de la entidad, atendimos la problemática social.

En el contexto del Congreso del Estado, legislamos para expedir la normatividad que permitiera las mejores condiciones de bienestar y desarrollo de la población.

Este informe constituye un genuino ejercicio de comunicación, de transparencia y de rendición de cuentas.



LXIII Legislatura
(1 de octubre de 2018 - 30 de septiembre de 2019)

Sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente.

A lo largo de este tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se efectuaron 64 sesiones: de las cuáles, 36 fueron Públicas y Ordinarias, 4 Públicas y Solemnes, 4 extraordinarias y públicas, 1 Extraordinaria y solemne, y 19 de la Diputación Permanente; adicionalmente se llevaron a cabo 11 Juntas Previas del Pleno.

Acciones legislativas relevantes.

A continuación me permito presentar una relación de acciones legislativas relevantes, realizadas durante el tercer año de ejercicio de esta Legislatura:

- Reformas a la Constitución Política Local, a fin de transformar la Procuraduría General de Justicia en Fiscalía General de Justicia.
- Reformas a la Constitución Política Local, para incorporar la figura de Iniciativa preferente.
- Reformas a la Ley de Hacienda, para la supresión del cobro de la tenencia vehicular.
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a que sus trabajadores realicen de manera correcta la lectura de los medidores de consumos de energía eléctrica en sus diferentes modalidades.

- Reformas al Código Penal; Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia; Ley de Seguridad Pública y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, sobre la creación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- Designación del Consejo Ciudadano Honorífico de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Bienestar Social, de Educación, de Finanzas del Gobierno del Estado y a la Oficina de Representación del Gobierno de Tamaulipas en el Estado de Nuevo León, para que realicen las acciones administrativas, jurídicas y presupuestales necesarias, para establecer la Casa del Estudiante Tamaulipeco en Monterrey.
- Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que con pleno respeto al interés superior de la niñez, realice las acciones conducentes, con base a su capacidad financiera, administrativa y jurídica, a fin de que las escuelas de nivel básico en la entidad, cuenten con un experto de la psicología que brinde atención profesional, favoreciendo así el desarrollo integral de las y los alumnos.
- Declaratoria del mes de enero de cada año como el "Mes de Tamaulipas y sus Raíces".
- Nombramiento y Toma de Protesta a los Ciudadanos José Luis Gutiérrez Aguirre y Hernán de la Garza Tamez, como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y a Esteban Constantino Velasco Salinas y René Osiris Sánchez Rivas, a los cargos de Fiscales Especializados en Asuntos Internos y Delitos Electorales, respectivamente, de la Fiscalía General de Justicia del Estado.



Trabajo Legislativo.

Iniciativas presentadas en lo individual o conjuntamente con Diputadas y Diputados del GP PRI.

En mi carácter de Diputado local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las atribuciones que a mí cargo confieren la Constitución Política del Estado y la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, presenté las siguientes iniciativas:

Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al equipo de transición del presidente electo, ciudadano Andrés Manuel López Obrador, a apegarse al marco jurídico constitucional y legal para llevar a cabo la consulta popular y realizar otras acciones respecto a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de México. **24 de octubre de 2018**

De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaria de Bienestar Social, al Titular del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado y a los Presidentes Municipales de la Entidad a aplicar recursos suficientes para los gastos de viaje y asistencia de deportistas con alguna discapacidad. **31 de octubre de 2018**

De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de la Secretaria de Desarrollo Económico y de la Secretaria de Turismo del gobierno del Estado de Tamaulipas, para que realicen gestiones para operación de una compañía aérea que ofrezca vuelos de bajo costo en la ruta Ciudad Victoria- Ciudad de México- Ciudad, Victoria. **7 de noviembre de 2018**

De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, a implementar un programa emergente de impermeabilización de los planteles educativos del Estado, y en lo sucesivo, dar este mantenimiento de manera permanente al conjunto de edificios de las escuelas públicas del Estado. **21 de noviembre de 2018**

De Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se considere una ampliación en el recurso destinado a las Instituciones Públicas de Educación Superior en el país. **28 de noviembre de 2018**

De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas, y al Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA), del mencionado municipio, a realizar las acciones técnicas y administrativas necesarias, a fin de regularizar a la brevedad posible el abasto regular en cantidad y presión de agua potable a nuestra ciudad, respetando en todo momento los derechos humanos establecidos en los Tratados Internacionales de los que México forma parte, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes. **23 de enero de 2019**

De Decreto por el cual se reforman los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política, y los artículos 187 y 189 de la Ley Electoral, ambas del Estado de Tamaulipas. **7 de febrero de 2019**

De Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva exhorte a las Comisiones a elaborar y ejecutar un programa intensivo de Sesiones para dictamen de las iniciativas en cartera. **27 de marzo de 2019**



Trabajo en Comisiones y Comités

En ejercicio como Presidente, Secretario o Vocal de diversas Comisiones de esta LXIII Legislatura, participé en los trabajos de análisis, dictamen y otras tareas, priorizando siempre el dialogo y el consenso, y actuando en defensa de los intereses de mis representados, de la siguiente manera:

Comisión	Cargo
Recurso Agua	Presidente
Desarrollo Rural	Secretario
Atención a Grupos Vulnerables	Vocal
Derechos Humanos	Vocal
Salud	Vocal
Deporte	Vocal
Turismo	Vocal



Comisión de Recurso Agua

6 de marzo de 2019. Análisis y dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que reconsidere la clasificación del río Tamesí en la zona de disponibilidad de agua, con la finalidad de obtener una mejor tarifa de extracción de aguas en la zona sur de Tamaulipas, y con ello, impulsar el desarrollo económico, así como la atracción de mayores inversionistas y/o empresas al territorio estatal.



Atención a Grupos Vulnerables

13 de diciembre de 2018. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona la fracción XI al Artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

20 de febrero de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Decreto que adiciona las Fracciones VII, al Artículo 49 y VII, al Artículo 49 bis, de la Ley de Tránsito.

15 de mayo de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se instituye el Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

22 de mayo de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Punto Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tanto del Estado como de los Municipios, para que de manera inmediata lleven a cabo las supervisiones correspondientes para salvaguardar los derechos de las niñas y niños que están siendo expuestos por sus familiares en la vía pública, con la finalidad de prevenir posibles hechos constitutivos de delito.

29 de mayo de 2019. Emitir la Convocatoria del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

30 de junio de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los Artículos 1; 2; 3, fracción XXXI; 5 párrafo único 9; 30, fracción VIII; 43, párrafo 1, fracciones XI y XIII, y 45, fracción II; se adicionan la fracción IX Bis al Artículo 42 Bis; una fracción XI, recorriéndose las actuales XI, XII, XIII para ser XII, XIII y XIV al párrafo 1 del artículo 43; un Título Tercero Bis denominado "Del Consejo Consultivo Ciudadano"; artículos 50 Bis; 50 Ter y 50 Quater; un Título Tercero Ter denominado "Órgano de Vigilancia" y el artículo 50 Quinquies; y se derogan la fracción XXXIV del Artículo 3, así como el Título Tercero denominado "De la RED de seguimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad" y los Artículos 46 al 50 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.



Derechos Humanos

30 de enero de 2019. Recepción de Informe del Comisionado de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

15 de mayo de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se instituye el Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

22 de mayo de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Punto Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tanto del Estado como de los Municipios, para que de manera inmediata lleven a cabo las supervisiones correspondientes para salvaguardar los derechos de las niñas y niños que están siendo expuestos por sus familiares en la vía pública, con la finalidad de prevenir posibles hechos constitutivos de delito.

29 de mayo de 2019. Emitir la Convocatoria del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.



Salud

13 de marzo de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 20, y 46 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. Con el propósito de implementar plataformas de información con Datos Biométricos y el uso de la Firma Electrónica de los profesionales de la Salud.

22 de mayo de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que ordene la realización de una investigación para determinar las causas por las que permanecen cerrados los Centros de Salud ubicados en los Poblados Pesqueros Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas, y en el Ejido Santa Rita, del Municipio de San Fernando, Tamaulipas; que se giren las instrucciones pertinentes y se implementen las medidas necesarias para que se reanude de inmediato la prestación de los servicios para los que fueron creados estos Centros de Salud.

05 de junio de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado a realizar las acciones Administrativas, Jurídicas y Presupuestales necesarias, para el óptimo funcionamiento de las Unidades de Salud del Medio Rural.



Deporte

28 de noviembre de 2018. Análisis y Dictamen de las siguientes Iniciativas:

- De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V, XI y XII y se adiciona la fracción XIII, todas al artículo 4° de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tamaulipas.
- De Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.
- De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.



Turismo

14 de noviembre de 2018. Reunión de trabajo para recibir al seno de la Comisión al C. Mtro. Fernando Olivera Rocha, Secretario de Turismo del Gobierno de Tamaulipas.

20 de marzo de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al Artículo 3 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

24 de abril de 2019. Análisis y Dictamen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Turismo del gobierno del Estado de Tamaulipas, para que realicen gestiones para operación de una compañía aérea que ofrezca vuelos de bajo costo en la ruta Ciudad Victoria- Ciudad de México- Ciudad, Victoria.



Participé activamente en algunas de las diferentes etapas del proceso legislativo, acerca de reformas, adiciones y derogación de diversas disposiciones de los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política del Estado.
- Ley de Adopciones.
- Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Ley de Aguas del Estado.
- Ley que regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados.
- Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Ley de Atención a Víctimas para el Estado.
- Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado.
- Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas.

- Ley de Catastro.
- Ley de Centros de Atención Infantil.
- Ley de El Colegio de Tamaulipas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos.
- Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública.
- Ley de Cultura Física y Deporte.
- Ley de la Defensoría Pública.
- Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad.
- Ley de Educación.
- Ley Electoral.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
- Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.
- Ley de Gasto Público.
- Ley de Infraestructura Física Educativa.
- Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado.
- Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de Estado.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

- Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado
- Ley del Periódico Oficial del Estado.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.
- Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Ley de Salud.
- Ley de Seguridad Pública.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado.
- Ley de Tránsito.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transporte.
- Ley de Vivienda.
- Código Municipal para el Estado.
- Código Penal para el Estado.

Leyes Nuevas Expedidas

Durante este tercer año de ejercicio de la Legislatura, el Congreso del Estado expidió las siguientes Leyes:

- Ley para la Igualdad de Género. Decreto LXIII-538 del 5 de diciembre de 2018
- Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño. Decreto LXIII-723 del 21 de diciembre de 2018
- Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Decreto LXIII-777, del 30 de enero de 2019
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Decreto LXIII-810 del 30 de junio de 2019

Parlamentos instituidos.

Apoyé la creación, mediante el Punto de Acuerdo LXIII – 91, del 21 de junio de 2017 del Parlamento de la Juventud, foro de participación democrática de los jóvenes para que expresen y canalicen sus ideas y aportaciones políticas en favor de Tamaulipas y de México.

De igual manera, respaldé la creación, mediante el Punto de Acuerdo LXIII – 331 del 22 de junio de 2019 del Parlamento de las Personas con Discapacidad, como marco de expresión libre, democrático, plural e incluyente, para la participación de personas con discapacidad en el análisis y solución de los grandes temas de la vida del Estado en general y de este segmento social en particular.

Gestión Social.

En cumplimiento a la función de gestor, ratifiqué mi disposición de servicio ante mis representados, atendiendo las gestiones recibidas directamente en las oficinas del Congreso del Estado y en mi Oficina de Gestoría en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Invité y se realizaron visitas y recorridos institucionales al Congreso del Estado, a los alumnos de 5º. y 6º. Año, de las Escuelas Primarias “Pedro José Méndez” y “Club Rotario”, de esta ciudad.

Otorgamos apoyos diversos, consistentes en útiles escolares, despensas, artículos de higiene para adultos mayores, asesoría jurídica, apoyos para pago de recibos de agua, apoyos económicos para traslado a consultas, apoyos para pago de inscripciones, medicamentos y sillas de ruedas.



